



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. OC – 146390 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y VENEPLAST LTDA

Entre los suscritos, de una parte, **GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA**, domiciliado en Santa Fe de Antioquia, identificado con Cedula de ciudadanía nro. 15.349.978 de Sabaneta Antioquia, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector encargado, nombrado mediante Resolución nro. 1-02892 del 19 de septiembre de 2025 y Acta de Posesión nro. 536 del 19 de septiembre de 2025, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 2406 de 2023, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra,

HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO identificado con cedula de ciudadanía nro. 9.287.573 de Turbaco, actuando como representante legal de la firma identificada con NIT. 900019737,

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	OC –146390 DE 2025
Objeto	Adquisición de tintas, cintas y tóner para las necesidades de impresión en cada una de las áreas administrativas y misionales del centro Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño



Valor del contrato	Seis millones trescientos veinte mil trescientos pesos (\$6.320.300,00) incluido IVA y todos los impuestos y gravámenes que se generen.
Plazo de ejecución	El plazo para la ejecución del contrato será de un (1) mes desde la suscripción del acta de inicio y en ningún caso, sin superar el 31 de diciembre de 2025.
Fecha de inicio	20 de mayo de 2025
Fecha de terminación	20 de junio de 2025
Modificación nro.	No Aplica
Contratista	VENEPLAST LTDA
CDP NRO.	2125 del 2025-01-10
CRP NRO.	46325 del 2025-03-10
Garantía nro.	Aseguradora: SURA Número de póliza: 4227076 Fecha de expedición: 07/03/2025 Fecha de aprobación: 07/03/2025
Supervisor / Interventor	ANDREA CUARTAS GORDILLO

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por **ANDREA CUARTAS GORDILLO**, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).



Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
229829925	2025-07-09	1.009.124,00
229829925	2025-07-09	5.311.176,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$6.320.300,00
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$6.320.300,00
Valor ejecutado	\$6.320.300,00
Valor pagado	\$6.320.300,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

6) GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
NRO. DE PÓLIZA	CG-1064596
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	21/05/2025



FECHA APROBACIÓN	21/05/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	20-MAY-2025	20-DIC-2025	632.030,00
Devolución del pago anticipado	N/A		
Salarios y prestaciones sociales	N/A		
Calidad del servicio	20-MAY-2025	20-DIC-2025	1.264.060,00

7) Obligaciones pendientes

No aplica

8) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma TVEC.

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las



consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo: BLACKBOX.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma TVEC a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA
Subdirector Encargado

HUMBERTO JOSÉ ALVAREZ QUINTERO
NIT. 900019737
Representante legal